



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: **Suministros. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023**

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El Institut Calvianer d'Esports tiene la necesidad de contratar un suministro de material de ferretería, materiales para asegurar el buen funcionamiento y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Calvià.

En fecha 19 de junio de 2023 hubo cambio de gobierno, nombrándose Alcalde a D. Juan Antonio Amengual Guasp y por decreto de 21 de noviembre de 2023 se delegaron las funciones a los Tenientes de Alcalde. A la vez se llevó a cabo una reorganización administrativa que afectó a las Áreas municipales y a su distribución en cuanto a competencias de dichos tenientes de Alcalde.

Lo que hasta junio 2023 había sido el Área de Infraestructuras que incluía los servicios de Mantenimiento (brigadas) e ICE, se reorganizó y pasan a ser dos áreas distintas correspondiendo a dos tenientes de Alcalde distintos y con las partidas presupuestarias para cada Área.

El Área de Infraestructuras impulsó, en su día, el expediente de contratación n° 2023030 "Suministro de materiales para su utilización por brigadas municipales, por lotes", iniciando su tramitación el día 2 de marzo del 2023, por tanto con anterioridad a la reorganización mencionada. Para la 1ª anualidad se reservó para el ICE un presupuesto total de 17.576,78 € (IVA Incluido), el contrato se inició el 07 de diciembre de 2023 y a día de hoy se ha agotado este presupuesto.

Ante todo lo expuesto, se hizo necesario tramitar un contrato menor (2024015 CM) para poder seguir abasteciendo de estos materiales indispensables para el mantenimiento de las instalaciones deportivas. El importe máximo de los contratos menores de suministros asciende a 15.000€ IVA excluido, cantidad insuficiente para finalizar la anualidad.

Por este motivo se procede a impulsar, antes del agotamiento de saldo de contrato menor, la tramitación de un procedimiento abierto con presupuesto máximo de gasto adecuado a las necesidades del ICE.



Estos productos son necesarios para llevar a cabo la reparación de los desperfectos que regularmente se producen en las instalaciones.

En la actualidad, este Ayuntamiento no dispone de personal cualificado ni de medios materiales adecuados para producir ni suministrar estos productos; por esta razón, se deben externalizar.

Ingeniero industrial municipal
Juan Morey Jaume

Gerente del ICE
Carlos Veny Belmar